

**A C T A**

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, Y APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPTE. 1185/2024, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. PAAM 67/24**

En Córdoba, siendo las once horas del día 28 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos contenida en el sobre electrónico núm. 1, así como para la apertura del sobre electrónico núm. 2, que contiene la documentación técnica, para su evaluación conforme a criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, del Procedimiento Abierto núm. 1185/2024 convocado para el **ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MEDICAMENTOS, CON DESTINO A LOS CENTROS INTEGRADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 67/24).**

**PRESIDENTA SUPLENTE**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa García Alijo  
Subdirectora de Contratación Administrativa

**VOCALES**

D. Javier I. Corral Martín  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D<sup>a</sup> Guadalupe Aguilera Ortiz  
Interventora Provincial

D. Gregorio Jurado Cáliz (suplente)  
Jefe del Servicio de Contratación Administrativa del HURS

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Eva María Rojas Calvo  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, en primer lugar, se procede a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 21 de marzo de 2025, en la que se procedió a la apertura del sobre número 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y se acordó solicitar la subsanación de la documentación presentada por las personas licitadoras relacionadas a continuación:

MARIA LUISA GARCIA ALIJO		23/04/2025	PÁGINA 1/2
EVA MARIA ROJAS CALVO			
VERIFICACIÓN	BndJA7FEL4FZDURUZKK67AXJBAZ3X6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

1. B BRAUN MEDICAL, S.A.
2. CASEN RECORDATI SL
3. GP PHARM, SAU
4. LAPHYSAN SAU
5. REDDY PHARMA IBERIA SAU
6. SANOFI AVENTIS SA
7. VIFOR PHARMA ESPAÑA SL
8. ZENTIVA SPAIN,SLU

En cumplimiento de lo establecido, y en relación con la participación de los licitadores en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a consultar expresamente a los miembros presentes si se encuentran en alguna situación que pudiera generar un conflicto de intereses, quedando constancia en el acta de que todos los miembros asistentes a la Mesa de Contratación manifiestan la **inexistencia de conflicto de intereses** en la presente licitación, conforme al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la **calificación de la documentación presentada** por las empresas en trámite de subsanación y, tras su correspondiente revisión, acuerda por unanimidad admitirlas al procedimiento de referencia, habiendo subsanado adecuadamente los requisitos exigidos.

Seguidamente, se procede a la **apertura del sobre número 2**, que contiene la documentación técnica de todas las personas licitadoras admitidas en el procedimiento, para su valoración conforme a los criterios de adjudicación basados en un juicio de valor. El contenido de dicho sobre será remitido al órgano encargado de su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación da por levantada la sesión a las once horas y treinta minutos del día que se indica al principio del acta.

De todo lo expuesto, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

MARIA LUISA GARCIA ALIJO		23/04/2025	PÁGINA 2/2
EVA MARIA ROJAS CALVO			
VERIFICACIÓN	BndJA7FEL4FZDURUZKK67AXJBAZ3X6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	